

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumple al Consejo de Administración el grato deber de presentar a la Junta general de señores Accionistas, en observancia de los preceptos estatutarios, la Memoria y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1957. Por ella se verá que, a pesar de que persisten las dificultades que la Compañía tiene que ir venciendo para llevar a cabo la ampliación de nuestras redes en la medida que exige la creciente demanda de los servicios telefónicos, se ha producido en el ejercicio que nos ocupa un aumento tal en las instalaciones urbanas e interurbanas que ha permitido, ya que no reducir el número de peticiones de teléfonos pendientes de instalación, contener al menos la línea ascendente de tales solicitudes, y, en cuanto a las conferencias, mejorar fundamentalmente las grandes arterias de la red, produciéndose con ello una reducción en las demoras que se ha reflejado en todo el servicio interurbano y de modo especial en el cursado por las rutas principales.

Como se dice más adelante, en el año 1957 el número de teléfonos en España se ha aumentado en 140.789, frente a los 111.309 obtenidos en 1956, y que ya constituía una cifra realmente extraordinaria, a pesar de lo cual, el número de solicitudes de teléfono pendiente de atender se eleva a 256.587.

Por lo que se refiere a las comunicaciones interurbanas, durante el año se han puesto en servicio 258.382 kilómetros de circuito, contra 61.180 instalados en el año anterior. Este desarrollo se ha podido llevar a cabo introduciendo la técnica más acabada en telefonía.

Se ha terminado de instalar y puesto en servicio en el año 1957 el cable coaxial entre Zaragoza y Barcelona como continuación de la sección Madrid-Zaragoza, que comenzó a funcionar en 1956, con lo que queda habilitada la ruta Madrid-Barcelona con capacidad suficiente para las ampliaciones que el servicio reclame. Inicialmente se han puesto en servicio 252 circuitos, que a medida que el desarrollo del tráfico interurbano lo exija se podrán incrementar mediante la instalación de equipos adicionales para llegar a una capacidad total de 960. Y alcanzada ésta, con la sola adición de repetidores en puntos intermedios del cable, la capacidad final será de 1.800 circuitos telefónicos.

También durante 1957 se inauguró el sistema de radio relevada entre Madrid y Sevilla, el otro adelanto de la telefonía universal. En este caso se han instalado inicialmente 96 circuitos, susceptibles de ampliación hasta 600, previa adición de algún equipo. Agotada esta capacidad se podrán aumentar

los equipos adicionales hasta alcanzar la capacidad final de 3.600 circuitos telefónicos. Es de advertir que para asegurar la continuidad del servicio se ha dotado a este sistema de una comunicación de reserva—imprescindible en todos los enlaces por radio—para reemplazarla automáticamente en caso de anormalidad.

Tanto el cable coaxial como la radio relevada están dotados de los elementos fundamentales para que puedan ser utilizados en la retransmisión de programas de televisión entre las estaciones emisoras de las ciudades unidas por los dos sistemas mencionados.

Por último, se ha establecido la conexión directa entre España e Italia, instalando entre Menorca y Cerdeña, las islas más avanzadas de los respectivos países, un sistema de radio de propagación troposférica y cuya puesta en servicio tiene la especial y bien satisfactoria significación de que ha sido en España donde, por primera vez en el mundo, funciona un servicio telefónico comercial utilizando este novísimo método de comunicación telefónica.

En el deseo de la Compañía de llevar el servicio telefónico a las localidades que todavía carecen de él, se han inaugurado 449 centros durante el año, comparado con 419 que fueron abiertos durante el ejercicio anterior. El total de Centros telefónicos se eleva así a 5.234.

Según se viene haciendo desde hace ya muchos años por todas las grandes explotaciones telefónicas—y hay que hacer constar que España figura entre los 14 países que pasan del millón de teléfonos en servicio—, se implantó, al aprobar el Gobierno una nueva norma de tarificación, el servicio medido, que, aparte de ser conveniente como freno regulador del uso del teléfono, es también imprescindible para que en etapas sucesivas, y ya previstas por la Compañía, puedan implantarse otros servicios en las comunicaciones locales, tales como el de la hora (ya establecido al redactar esta Memoria), el de noticiarios, etc., y además será la base para llegar al servicio interurbano automático que permitirá establecer las llamadas entre los abonados de distintas ciudades sin intervención de telefonistas.

Funciona normalmente desde hace varios meses el servicio medido en Barcelona y en Madrid, y las aclaraciones que se solicitan carecen de especial significación por estar dentro del cuadro que la experiencia en otros países registra. La Compañía tiene acordada, por tanto, su extensión a otras capitales.

En el aspecto económico, debemos señalar que en el mes de mayo de 1957 la Compañía fué autorizada por el Gobierno para un retoque o reajuste de tarifas, merced a las cuales, y a la política de escrupulosa administración que preside todas las actividades de la Compañía, podemos ofrecer el equilibrio económico y financiero que acusan nuestras cifras en los correspondientes capítulos de esta Memoria, lo que nos permite dar cumplimiento a todas nuestras obligaciones, tanto con el Estado, en nuestro aspecto de Empresa concesionaria de un servicio público tan fundamental, como en el de Compañía mercantil.

Y así se hace posible la obtención de las ampliaciones de capital necesario, que una vez más hemos llevado a cabo felizmente al finalizar el año 1957, continuando así el camino que a lo largo de años viene recorriendo la Compañía en el progreso de su técnica y en la ampliación de nuestros teléfonos y circuitos, y en el que hemos de persistir poniendo a contribución nuestra más perseverante labor.

EMISION DE ACCIONES

En uso de la facultad que el artículo 6.º de nuestros Estatutos otorga al Consejo de Administración, se llevó a efecto la emisión y puesta en circulación de 2.400.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas cada una, equivalentes en conjunto a 1.200.000.000 de pesetas, y, a tal fin, fué otorgada la correspondiente escritura el día 5 de noviembre de 1957. El plazo de suscripción se estableció entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del citado año, y la operación fué establecida mediante el desembolso en uno o dos plazos, a elección del Accionista, con el mismo éxito alcanzado en las emisiones anteriores.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

En el transcurso del último ejercicio, y con sujeción a las condiciones previstas en la escritura pública de emisión, fueron amortizadas 15.000 Obligaciones de las puestas en circulación en el mes de mayo del año 1945, y, con ellas, el número de títulos de dicha clase ya amortizados se cifra en 120.000.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

En el año 1957, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se inauguró el servicio automático en Avila con 1.400 líneas, y, en virtud del acuerdo establecido con motivo de la reversión a la Compañía de los teléfonos de la Red provincial de Guipúzcoa, se instaló una central automática en Vergara con 600 líneas.

Se pusieron en explotación tres centrales en edificios de nueva planta: una en Madrid (Ventas), con 10.000 líneas; otra en Barcelona (San Pablo), con 10.000 líneas, y otra en Valencia (Pérez Galdós), con 5.000 líneas.

En las centrales automáticas, que ya estaban en servicio, se aumentaron 46.800 líneas, distribuidas así: Madrid, 20.000; Barcelona, 6.000; Sevilla, 3.000; Zaragoza, 4.000; Oviedo, 2.000; Las Palmas, 1.600; Gijón, 1.500; Cádiz, 1.400; Córdoba, 1.200; Puerto de la Luz, 900; Sabadell y Tarrasa, 800 en cada una; Santiago, 700; Pontevedra y Eibar, con 600 en cada una; Tarragona, 500, y La Laguna, Mieres y Torrelavega, con 400 en cada una.

El aumento de líneas en equipos urbanos automáticos, por los tres conceptos indicados, suma un total de 73.800.

En el servicio urbano manual, integrado por los sistemas de batería central y batería local, se alcanzó en el mismo año un aumento de 28.720 líneas, de las cuales 16.555 son de batería central y 12.165 de batería local, que corresponden a 26 poblaciones que han cambiado de clase de equipo y 764 en las que se ha ampliado el equipo existente.

Se ha instalado el servicio telefónico en 449 localidades que carecían de él, con lo que el número de centros telefónicos se ha elevado a 5.234.

Durante el año 1957 se han puesto en servicio en toda su longitud el cable coaxial de Madrid a Barcelona y la radio relevada de Madrid a Sevilla, quedando así normalizado el tráfico en estas dos grandes rutas.

La entrada en servicio de estos dos modernos medios de comunicación nos ha permitido retirar de las rutas respectivas parte de los elementos que hasta ahora utilizábamos para sus comunicaciones, lo que hizo posible trasladar a otras rutas 12 sistemas de alta frecuencia de 12 canales, y 21 sistemas de tres. Además, se han instalado 20 nuevos sistemas de 12 canales, otros 12 de tres y 31 de un canal.

Este conjunto de instalaciones ha hecho posible dotar de más circuitos a 31 grandes centros de la red interurbana, tanto en sus comunicaciones directas como en las transversales, y aumentar notablemente las rutas internacionales a partir de los centros de Madrid y Barcelona. Con ello, las arterias afectadas que tenían 477 circuitos disponen hoy de 861, y merced a esta gran mejora se ha producido una notable reducción en las demoras durante los momentos de mayor tráfico y su desaparición total en el resto del día.

Se ha puesto en servicio un nuevo sistema radiotelefónico con 36 canales entre Barcelona y Palma de Mallorca. Se ha establecido una comunicación radiotelefónica entre Menorca y Cerdeña para la unión telefónica directa de España e Italia, de la que anteriormente se ha hecho mención.

Se instalaron también 2.557 kilómetros de línea de postes, con 7.718 kilómetros de hilo desnudo en diversos recorridos, entre los que figuran como más importantes los de Frontera Portuguesa-Madrid; Arenas de San Pedro-San Martín de Valdeiglesias-Madrid; Palma-La Puebla-Pollensa; Algeciras-La Línea; Madrid-Burgos, y Granada-Murcia.

Con las referidas instalaciones nuestra red interurbana ha experimentado durante el año 1957 un aumento de 258.382 kilómetros de circuito telefónico, lo que representa un incremento del 34 por 100 sobre los 750.657 que había al empezar el año.

Se pusieron en servicio varios sistemas de impulsos a frecuencia vocal que permiten ser utilizados para el servicio de teletipos. Con ello se han conseguido 131.412 kilómetros de circuito, que unidos a los instalados anteriormente dan un total de 179.366 kilómetros de circuito susceptible de ser utilizados para transmisión por teletipo.

DESARROLLO DE LA EXPLOTACION

En el ejercicio de 1957 que comentamos se dieron de alta 174.862 teléfonos, cifra que, descontadas las bajas de dicho período, representa un aumento neto en el año de 140.789 teléfonos, que es el más alto alcanzado hasta ahora y rebasa en 29.480 al conseguido en el ejercicio anterior. Tan excepcional desarrollo ha permitido llegar en fin de 1957 a 1.328.425 teléfonos, de los que son automáticos 1.042.347, es decir, el 78,5 %.

También el servicio interurbano ha acusado un aumento muy considerable al alcanzar la cifra de 95.684.205 conferencias, con un incremento de 4.902.530 sobre el año anterior.

El total de países extranjeros con los que tenemos servicio telefónico se eleva a 107, habiéndose extendido en el transcurso del año último a Arabia Saudita, Libia (Cirenaica, únicamente) y Viet-Nam. El servicio telefónico con el territorio del Sarre ha quedado incorporado al de Alemania Occidental. También se ha extendido el servicio a barcos en alta mar (Vía Lisboa) y a aviones (Vía Nueva York).

El total de conferencias internacionales que han tenido su origen en España asciende a 607.732, y las procedentes del extranjero se elevan a 557.353, con un aumento total en el año de 120.520.

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIOS

Los productos de explotación obtenidos en el ejercicio ascienden a pesetas 1.762.659.647, acusando un aumento sobre el año anterior de 356.399.081 pesetas.

Los gastos de explotación ascienden a 1.250.430.023 pesetas, con un aumento de 312.397.628 pesetas respecto al ejercicio anterior.

El coeficiente de explotación ha sido del 70,94 por 100, comparado con el 66,70 por 100 en 1956.

Los beneficios del ejercicio ascienden a 499.393.138 pesetas, comparados con 416.820.895 en el ejercicio anterior.

Con cargo a dichos beneficios se acordó un dividendo a cuenta, puesto al pago en 5 de diciembre de 1957, por un importe de 153 millones de pesetas.

INSTITUCION TELEFONICA DE PREVISION

En 31 de diciembre de 1957 figuraban como afiliados a la Institución Telefónica de Previsión 20.435 empleados, cuyo número comprende, además del personal de plantilla en activo, el que se hallaba en la indicada fecha en situación de excedencia o de baja temporal.

En dicho año la Compañía contribuyó al sostenimiento de la Institución con aportaciones reglamentarias que importaron 59.296.808 pesetas.

Además, la Empresa hace otras aportaciones a distintos fines benéficos y satisface los gastos de administración de la referida Institución, que preceptivamente soporta en su totalidad.

SEGURO COLECTIVO

El total de empleados inscritos en el Seguro Colectivo en 31 de diciembre de 1957 ascendió a 12.154, y los capitales asegurados alcanzaron la cifra de 916.329.600 pesetas.

En el citado año fallecieron 76 asegurados, y sus beneficiarios percibieron en total la suma de 4.895.250 pesetas.

ASUNTOS SOCIALES

De acuerdo con las disposiciones legales, continúa el progreso del Plan de Construcción de viviendas para los empleados, en distintas poblaciones de España, habiendo dado comienzo las obras de algunos de los proyectos, una vez vencidas las dificultades iniciales, particularmente las que se derivan de la adquisición de solares, confiando en que los constructores iniciarán la entrega escalonada de viviendas a partir del próximo año. Se ha continuado en el pasado ejercicio la concesión con cargo a los fondos de reserva de la Institución Telefónica de Previsión, de anticipos reintegrables para la adquisición de viviendas en propiedad, en casos de urgencia y necesidad comprobadas.

En cuanto al Seguro de Enfermedad, tenemos la satisfacción de informar que se sigue manteniendo la tradicional eficiencia de sus servicios.

Se ha continuado la campaña de vacunación «B. C. G.» a los hijos de los empleados e intensificado la asistencia a preventorios del P. N. A. y colonias infantiles de verano, habiéndose concedido plaza a todos los que lo han solicitado.

Se debe hacer notar que en este año el número de enfermos internados en sanatorios antituberculosos es el menor registrado desde que en 1948 dimos comienzo a la lucha antituberculosa.

La residencia de vacaciones instalada en Cercedilla, ha visto completos todos sus turnos.

El servicio de la Biblioteca circulante, a disposición de los empleados de toda España, ha aumentado considerablemente, de modo especial en lo que a lectores de provincias se refiere; esperando que el próximo año pueda mejorarse su instalación en un nuevo local de amplitud más adecuada a su importancia y número de volúmenes.

PERSONAL

Como en años anteriores, el Consejo se complace en destacar que todo el personal de la Compañía, sin distinción de categorías, especialidades y servicios, ha laborado con celo, lealtad y competencia, merecedoras de la gratitud que con gusto consignamos.

En prueba de tal reconocimiento, la Compañía, que en ningún momento ha descuidado las atenciones que merece su personal, acordó, por su propia iniciativa, las mejoras que se implantaron a partir de 1.º de julio de 1957.

CONSEJO

Durante el ejercicio a que se contrae esta Memoria cesó como Consejero, por ausentarse de nuestro país, D. Nils F. Trumpy, viéndonos privados con ello de su muy estimable colaboración, en la que se había distinguido por su asiduidad y eficacia. El Consejo le reitera su afecto juntamente con el reconocimiento de su especial competencia.

Para cubrir dicha vacante, el Consejo, haciendo uso de la facultad que al efecto le confiere el artículo 26 de los Estatutos Sociales, nombró, con carácter provisional, al Excmo. Sr. D. Ramón de Orbe y Gómez-Bustamante, cuya confirmación en el cargo nos complace proponer a la Junta, ya que a ello le hacen acreedor los relevantes méritos y condiciones personales que originaron su designación provisional.

DELEGACION DEL GOBIERNO

Expresamos, una vez más, con gran satisfacción, al Excmo. Sr. D. Felipe Acedo Colunga, Delegado del Gobierno en esta Compañía, la más sincera gratitud por el espíritu con que acoge los problemas telefónicos que afectan al interés nacional y que, entre otros, le ha permitido elevar al Gobierno la propuesta del reajuste de tarifas a que antes se hace referencia, y con ello, la imprescindible regularización de la situación financiera de la Compañía, tan inexcusable para las atenciones que, cada vez con mayor apremio, reclama el interés nacional.

El Consejo se complace en rogar al General Acedo eleve también estos sentimientos de gratitud a las altas esferas del Gobierno.

JOSÉ NAVARRO REVERTER Y GOMIS
Presidente del Consejo de Administración.